



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009817-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León es consciente de que su dejación de funciones puede derivar en grandes pérdidas económicas para el sector maderero y forestal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



oo

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6094
12/07/2018 09:28:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La nueva Ley de Contratos del Sector Público entró en vigor el 9 de marzo de 2018. La Administración Pública tiene la obligación de adaptarse, a la mayor brevedad posible, ya que, de lo contrario, puede suponer grandes pérdidas económicas para nuestra Comunidad.

Este es el caso del sector de la madera, que ve cómo crece el desabastecimiento en las fábricas, simplemente porque la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no es capaz, cuatro meses después, de adaptarse a la nueva Ley.

A mayores, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en las Cortes de Castilla y León ha conocido que el Jefe de Servicio de Ayudas Forestales se ha quedado sin informático. Como consecuencia, las ayudas para la prevención y gestión forestal, planificación forestal y forestaciones, que deberían ser abonadas inmediatamente han quedado paralizadas. El montante de las ayudas supera los 50 millones de euros.

Se suman también los problemas derivados de la revisión de la RPT de Medio Ambiente, Ingenieros de Montes y la falta de especialistas para investigar los incendios en provincias como León, Salamanca o Zamora.



Preguntas: ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de que su dejación de funciones puede derivar en grandes pérdidas económicas para el sector maderero y forestal?

En Valladolid, a 12 de julio de 2018

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros